



EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSECOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ADICIÓN AL CONTRATO No. 087 DE 2020

CONTRATO No.	087 DEL 22 DE MAYO DE 2020
CONTRATISTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOVIL SAS - MPM DE COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.761.433-5
REPRESENTANTE LEGAL	LAZARO EDUARDO VELASQUEZ TOVAR C.C. No. 80.001.045 de Bogotá D.C.
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MECÁNICO GENERAL DEL EQUIPO DE COMPACTACION DE LOS VEHICULOS DE PLACAS OSD361 Y OSD412 Y DEL EQUIPO VACTOR OSD357 A CARGO DE EMSECOTA S.A. E.S.P.
VALOR INICIAL	CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$105.658.921),
VALOR ADICIÓN	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$24.990.000)M/CTE.
VALOR TOTAL	Ciento treinta millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veintiún PESOS (\$130.648.921,00) M/CTE

Entre los suscritos a saber: JOSE ARTURO MÓRTIGO PINZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.398.774, actuando en calidad de Gerente y Representante legal, de la Empresa de Servicios Públicos de Cota, EMSECOTA S.A. E.S.P. con NIT No. 900.124.654-4, Sociedad Anónima Descentralizada del Nivel Municipal; nombrado mediante Acta de Junta Directiva No. 14 del veinticuatro (24) de junio del dos mil veinte (2020), quien para efectos se denominará LA EMPRESA, por una parte y por la otra **LAZARO EDUARDO VELASQUEZ TOVAR**, mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.001.045 de Bogotá D.C., obrando en nombre y representación legal de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOVIL SAS - MPM DE COLOMBIA SAS**, sociedad de derecho privada identificado con NIT No. 900.761.433-5, según todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio, documento adjunto al presente contrato y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Adición previa las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que el día veintidós (22) de mayo de dos mil veinte (2020), se suscribió contrato con **EL CONTRATISTA**, cuyo Objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pqr@emsecota.gov.co





REPARACION Y MANTENIMIENTO MECÁNICO GENERAL DEL EQUIPO DE COMPACTACION DE LOS VEHICULOS DE PLACAS OSD361 Y OSD412 Y DEL EQUIPO VACTOR OSD357 A CARGO DE EMSECOTA S.A. E.S.P." 2) Que el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020), se suscribió el Acta de Inicio del Contrato No. 087 de 2020. 3) Que el valor inicial del Contrato es por CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/TCE. 4) Que la empresa cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Profesional del Área Financiera para la presente adición. 5) Que en la operación normal del parque automotor, para la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo con calidad y continuidad, la empresa hace uso de varios vehículos, entre los cuales para el servicio de aseo emplea el vehículo compactador de placas ODT240 el cual realiza actividades de recolección de los residuos sólidos generados en las diferentes rutas del municipio de Cota, transporte de dichos residuos realizando un desplazamiento de 29 kilómetros hasta el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo en el municipio de Mosquera donde efectúa la disposición final de los residuos sólidos y después regresa hacia el municipio de Cota. 6) Que para el servicio de alcantarillado emplea el equipo VACTOR OSD357 con el cual se realiza limpieza de sumideros y pozos ubicados en la red de conducción de aguas negras hacia las PTARs y pozos sépticos de entes oficiales. 7) Que en la ejecución del contrato se observó la necesidad de complementar los estudios previos con los siguientes productos adicionales al equipo Vactor OSD357:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR (\$)
1	Scanner sistema eléctrico	750.000
2	Cambio potenciómetro internacional	900.000
3	Reparación sistema eléctrico carretel delantero	1.200.000
4	Escaneo central y puesta a punto del motor	2.300.000
5	Cambio del Turbo por falla en lubricación	6.700.000
6	Revisión y mantenimiento de los inyectores	4.900.000
7	Prueba rango de velocidad	450.000
8	Revisión de gases	450.000
9	Cambio de aceite	1.200.000
10	Cambio filtros	900.000
11	Mantenimiento mangueras del turbo	400.000
12	Mantenimiento interfuller motor	850.000
	SUBTOTAL	21.000.000
	IVA	3.990.000
	TOTAL	24.990.000

8) Que por las razones expuestas se hace necesario la adición al contrato de SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MECÁNICO GENERAL DEL EQUIPO DE COMPACTACION DE LOS VEHICULOS DE PLACAS OSD361 Y OSD412 Y DEL EQUIPO VACTOR OSD357 A CARGO DE EMSECOTA S.A. E.S.P. 9) Que de acuerdo con lo anterior las partes convienen suscribir la presente adición al contrato, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pqr@emsecota.gov.co



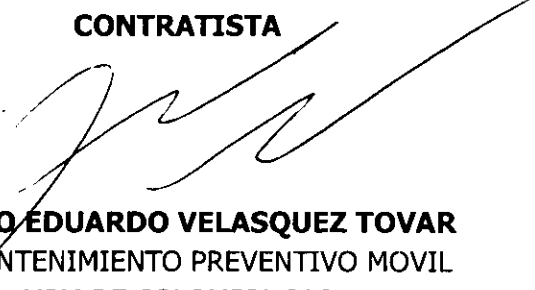
**EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSECOTA**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

PRIMERA. – ADICIÓN. El plazo de la adición será de cuatro (04) meses y la vigencia de este contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DE LA ADICIÓN.** El valor de la adición del contrato será de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$24.990.000)M/CTE. **CLÁUSULA TERCERA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente Adición requiere para su perfeccionamiento la firma del presente documento y la expedición del respectivo Registro Presupuestal. **CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas, estipulaciones contractuales del Contrato principal, no modificadas por la presente Adición, permanecen vigentes y su exigibilidad subsiste. **CLAUSULA QUINTA.** Para constancia se firma el presente documento en las oficinas de EMSECOTA S.A. E.S.P., a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

EMPRESA


JOSE ARTURO MÓRTIGO PINZÓN
Gerente
EMSECOTA S.A. E.S.P.

CONTRATISTA


LAZARO EDUARDO VELASQUEZ TOVAR
R/L MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOVIL
MPM DE COLOMBIA SAS

Proyectó: Luis Felipe Galvis Ramos- Profesional apoyo Jurídico

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pqr@emsecota.gov.co



